

YO DIGO Viro



VIJOSA

Diario Co Latino

Tercera Época, No. 437
El Salvador, Jueves 2 de mayo de 2024

133 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino



Reforma al artículo 248 busca fortalecer el poder absoluto: FESPAD

Información Pág. 2

ESTE 1 DE MAYO, DÍA INTERNACIONAL DE LA CLASE TRABAJADORA, UN BLOQUE MASIVO DE SALVADOREÑOS, AGLUTINADOS EN DIFERENTES ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL Y SINDICATOS, MARCHAN DESDE EL REDONDEL DIVINO SALVADOR DEL MUNDO HASTA LA PLAZA CÍVICA, EN EL CENTRO DE SAN SALVADOR, PARA EXIGIR LA REIVINDICACIÓN DE SUS DERECHOS LABORALES Y PARA DENUNCIAR LAS IRREGULARIDADES DEL ACTUAL GOBIERNO.

FOTO:DIARIO Co LATINO / SAMUEL AMAYA.



FESPAD:

Reforma al artículo 248 busca fortalecer el poder absoluto



Lo que el actual gobierno busca en realidad es tener un camino ágil y expedito de reforma constitucional, al servicio de él mismo. Foto Diario Co Latino/Gabriela Sandoval.

realidad, constituye una acción que propicia el más alto nivel de control político del Estado, superior a todas las acciones registradas desde el 2019 con ese mismo propósito.

“Que una sola legislatura apruebe y ratifique reformas constitucionales es banalizar la ley máxima del Estado, es someterla a las veleidades del poder total, para fortalecerlo en detrimento de los derechos del pueblo, de la institucionalidad del Estado y de la endeble democracia que teníamos en construcción”, indicó la organización.

La Constitución de la República de 1983 tuvo falencias y debilidades como cualquier instrumento jurídico, aunque ha sido una herramienta útil en las luchas del pueblo salvadoreño, en defensa de sus derechos civiles y políticos, así como en la construcción y apropiación de sus derechos

económicos, sociales, culturales y ambientales. Además, es innegable que ha sido producto de los avances históricos que se tenían a la fecha en la materia.

A la vez, ha sido el marco jurídico que abrió la puerta al inicio de la construcción de la de-

mocracia en El Salvador, la cual comenzó a fortalecerse a partir de 1992, con la separación de poderes como su pilar fundamental.

Además, generó apertura para promover la independencia

judicial, las garantías del debido proceso y un proceso lento de fortalecimiento de la institucionalidad del Estado.

La Constitución abrió la posibilidad de que el pueblo pobre emprendiera la defensa de sus derechos humanos, estableciendo límites al poder del Estado. Desde 1971 las constituciones de El Salvador han adoptado un grado de rigidez para su reforma, con el propósito de proteger la organización socio política de un período dado, sin perder la capacidad de adaptación y actualización según las necesidades.

FESPAD recalcó que su misión es defender la Constitución, su historia y hechos dicen que ha sabido cumplir el cometido, promoviendo su estudio y exigiendo el cumplimiento de la ley.

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

participación del pueblo mediante el voto en elecciones legislativas.

Sostener que una sola conformación legislativa apruebe y ratifique una reforma constitucional supone “la incorporación de la rigidez constitucional como elemento de garantía”, es una actitud mendaz de los actores políticos.

“FESPAD rechaza vehementemente la reforma constitucional, pues violenta el mecanismo de reforma establecido actualmente y por ende resta poder a la población electoral”, expresa.

La legitimidad del soberano y su voluntad radicada en el aumento del quorum de votación, pues lo que se busca en la realidad es tener un camino ágil y expedito de reforma constitucional, pero al servicio de quién.

Con la reforma al artículo 248 se está eliminando la posibilidad de que la población pueda pronunciarse sobre cualquier propuesta de reforma, al elegir a la nueva Asamblea Legislativa que ratificaría o no la misma.

Asimismo, concentra el poder a un reducido número de actores políticos y elimina la posibilidad de que la población participe mediante los mecanismos instituidos. A criterio de FESPAD, la narrativa política del momento pretende justificar la reforma aludiendo que busca proteger a la Constitución, sin embargo, en

Con la reforma al artículo 248 se está eliminando la posibilidad de que la población pueda pronunciarse sobre cualquier propuesta de reforma, al elegir a la nueva Asamblea Legislativa. Foto Diario Co Latino/Cortesía.



Ante la recién reforma del artículo 248 de la vigente Constitución, aprobada por los partidos del oficialismo en su última sesión plenaria, la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD) afirmó que se abre la puerta a la arbitrariedad, abuso del poder y busca fortalecer el poder absoluto.

“Las reformas constitucionales no deben tomarse a la ligera, dada su importancia y trascendencia, uno de los elementos que caracteriza la rigidez de la Carta Magna de El Salvador, es el proceso de control que existe entre dos composiciones legislativas y el control popular, una legislatura aprueba la reforma y otra la ratifica”, enfatizó FESPAD a través de un comunicado.

Entre la legislatura que aprueba y la otra a quien le corresponde ratificar debe mediar la voluntad popular, es decir, la

Multitudinaria marcha para exigir al GOES respeto a derechos humanos y laborales

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

Miles de personas aglutinadas en sindicatos y organizaciones sociales se tomaron las calles de San Salvador este primero de mayo, Día Internacional de la Clase Trabajadora, para exigir al Gobierno de Nayib Bukele que respete los derechos humanos y laborales de la fuerza laboral del país.

Sonia Urrutia, del Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular (BRP), dijo que la marcha se desarrolló bajo el lema “con lucha y organización, rescataremos la nación”. Tres grandes organizaciones marcharon bajo ese lema, estas fueron: el BRP, la Alianza Nacional El Salvador en Paz y la Coordinadora de Unificación de Sindicatos (CUS), la cual partió desde la Plaza Divino Salvador del Mundo hacia la Plaza Cívica, en el Centro de Salvador.

“Marchamos para denunciar diferentes deterioros que ha tenido El Salvador, como la democracia, derechos constitucionales; este día denunciamos que en términos de retroceso se consideran 70 años”, comentó Sonia Urrutia, del BRP.



Los sindicatos y organizaciones sociales exigen al Gobierno de El Salvador que respete los derechos humanos y laborales. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

Urrutia sostuvo que en este momento “marchar es histórico”, ya que “estamos ante un grave deterioro de la democracia y derechos que fueron conquistados tras la firma de los Acuerdos de Paz”. Esto ya que el Gobierno ha iniciado la persecución con líderes sindicales.

Las organizaciones marchantes recordaron que, este primero de mayo, conmemoraron el 138 aniversario de los mártires de Chicago, quienes ofrendaron sus vidas por las mejoras laborales como la reducción a 8 horas la jornada diaria de trabajo. El uno de mayo se estableció para conmemorar las l-

chas sindicales de las y los obreros de Chicago, y se fijó durante el Congreso Obrero Socialista de la Segunda Internacional, celebrado en París en 1889. Los también llamados Mártires de Chicago eran un grupo de sindicalistas que fueron condenados a muerte por su participación en una huelga, que inició el 1 de mayo de 1886 en Estados Unidos con 200,000 trabajadores. El Día Internacional del Trabajador es producto de la sangre y las luchas de obreros y obreras a escala mundial.

También, marcharon en contra de los despidos “ilegales e injustificados” en el Gobierno de Nayib Bukele, quien durante estos 5 años ha despedido a más de 20,000 trabajadores (13,536 en 45 dependencias de gobierno, 4,444 en 60 alcaldías y 2,550 en la Asamblea Legislativa).

También, la Coordinadora In-

tergremial Rafael Aguiñaga Carranza (CIRAC), una de tantas organizaciones que participó en la multitudinaria marcha, sostuvo que la clase trabajadora vive un deterioro sistemático al violentarse el marco jurídico que debería de cubrir los derechos laborales y humanos. “Continúan los despidos en las diferentes instituciones, traslados injustificados, retraso en el pago de salarios y de las prestaciones sociales, acoso laboral y coacción sindical, con la amenaza de despidos masivos en las alcaldías a consecuencia de la reestructuración municipal”.

La CIRAC exigió un incremento al salario mínimo para los trabajadores del campo y la ciudad, que cubra las necesidades básicas de la población que aparte de lidiar con un alto costo de la vida, pues se enfrentan con la nula posibilidad de acceso a la tierra para la población rural, así como también hoy por hoy los trabajadores de diferentes áreas no cuentan con las oportunidades de acceso para obtener una vivienda adecuada.

Demandaron que respeten los derechos de las trabajadoras del hogar remuneradas, consagrados en los convenios internacionales, y en el marco legal salvadoreño se les garantice sus prestaciones sociales, y se establezca por ley “un salario justo para las compañeras”.

Rechazaron de igual forma que el actual gobierno se ampare en el régimen de excepción para realizar capturas a personas inocentes, sin el debido proceso que establece la

ley, violentando los derechos humanos, convirtiéndose en una situación de sufrimiento para las familias salvadoreñas.

Entre las demandas, también resaltó la Universidad de El Salvador, pues las organizaciones sociales y sindicales pidieron el respeto a la autonomía de esa casa de estudios.

“Es lamentable que en nuestro país se agudizan cada día más las pocas oportunidades de educación y desarrollo para la juventud, con una Universidad de El Salvador cerrada, deteriorada y sin presupuesto, con la clara intención de privatizarla y quitarle su autonomía económica, desmontando así, la organización estudiantil”, comentaron las organizaciones. Lo anterior, ya que el Gobierno salvadoreño ha tomado en reiteradas ocasiones las instalaciones de la UES para albergar a personas ajenas a los fines educativos. “Ante el escenario actual que vivimos, como clase trabajadora asumimos y reafirmamos nuestro compromiso de lucha para defender los intereses de las grandes mayorías, que se han conquistado a lo largo de la historia con el sacrificio y la sangre de diferentes generaciones de líderes sindicales y sociales. Así como también hacemos un llamado a redoblar esfuerzos de unidad, que nos permita encabezar las luchas de liberación anticapitalista, antiimperialista y anti intervencionista”, concluyeron las organizaciones.



La marcha partió desde la Plaza Divino Salvador del Mundo hacia la Plaza Cívica en el Centro de San Salvador. Foto: Diario Co Latino / Gabriela Sandoval.

USS aboga por buena relación y diálogo con el gobierno

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

“Como USS vemos con esperanza este proceso iniciado y confiamos, que estos desafíos serán retomados por el gobierno del presidente Bukele”.



La USS señala que en algunas dependencias del gobierno ha existido la criminalización del movimiento sindical e irrespeto a los contratos colectivos de trabajo. Foto Diario Co Latino/Alma Vilches.

En la marcha del Día Internacional de la Clase Trabajadora, la Unidad Sindical Salvadoreña (USS), que aglutina a varias organizaciones sindicales, la mayoría de instituciones gubernamentales, hizo un llamado a la construcción de una buena relación entre el gobierno y el movimiento sindical, con un “enfoque de respeto mutuo”.

“Con algunos funcionarios ha existido una falta de diálogo social con la clase trabajadora, criminalización del movimiento sindical, irrespeto a los contratos colectivos de trabajo, dijo Edwin Ortez, representante de la USS”.

“Hay una crítica hacia los funcionarios que actúan en contra de los sindicatos, pero al mismo tiempo reconocemos y apoyamos las transformaciones que está liderando el presidente Nayib Bukele”, agregó Ortez.

Además, abogó por sostener un diálogo permanente en un marco de transparencia, respeto y reconocimiento mutuo con el gobierno, a fin de mejorar las condiciones laborales de los trabajadores salvadoreños, lo cual es una misión compartida.

Consideró que algunos elementos siguen siendo deudas y deben ser abordados en el segundo mandato del presidente de la República, Nayib Bukele,

entre ellos, una apuesta estratégica para el fortalecimiento económico con el enfoque de generar empleo.

“Confiamos que el ambiente de seguridad creado y la imagen del país proyectada por el presidente, sean factores determinantes para el impulso de la economía, también es necesario implementar medidas para mejorar el poder adquisitivo de la economía salarial de los trabajadores”, sostuvo Ortez.

Asimismo, reconoció que el incremento del 20% del salario mínimo en 2021 fue un avance importante, sin embargo, el panorama económico internacional ha impactado negativamente el poder adquisitivo de los trabajadores.

Los precios de los alimentos han aumentado un 30% haciendo, que muchas familias estén en dificultades para cubrir sus nece-

sidades básicas, agregó.

Después de 138 años de la sangrienta represión de los obreros en la fábrica McCormick, de Chicago, Estados Unidos, existen empresas privadas e instituciones gubernamentales que no respetan los horarios en diversas jornadas laborales, esto se evidencia especialmente en sectores como empresas de seguridad, limpieza, call center, construcción, maquilas, recolección de cosechas y algunas alcaldías municipales, reconoce la USS.

En El Salvador han ocurrido numerosas gestas lideradas por el movimiento sindical, laboral y estudiantil que han resultado en un logro significativo, como incrementos salariales, las jornadas laborales de 8 horas, el Código de Trabajo y la no privatización de la salud.

“En esta fecha tan importante como es el primero de mayo cuando se conmemora el Día Internacional de la Clase Trabajadora, queremos honrar a todas las personas que ofrendaron sus vidas en la lucha de los derechos de la clase trabajadora, como los mártires de Chicago quienes buscaban el establecimiento de una jornada laboral de 8 horas”, sostuvo el representante de la USS.

A la vez, exhortó a unirse a la valiente lucha de aquellos hombres y mujeres cuyos nombres



En la marcha del Día Internacional de la Clase Trabajadora, los sindicatos de empleados públicos renovaron el compromiso con la justicia e igualdad para todos los trabajadores. Foto Diario Co Latino/Alma Vilches.

han quedado registrados en la historia, así como también a los cientos que perdieron la vida en el anonimato, su legado es inspiración y compromiso a continuar con la defensa de condiciones laborales dignas para todos.

Destacó las medidas de seguridad implementadas en la lucha contra la delincuencia, librando al país del flagelo de las pandillas que por tantos años llevaron dolor y luto a toda la familia salvadoreña.

Sin embargo, el Movimiento de Trabajadores Despedidos (MTD) denunció los despidos ilegales e injustificados del presidente Bukele, quien durante estos 5

años ha cesado de sus puestos a más de 20,000 trabajadores públicos, de los cuales 13,536 corresponden a 45 dependencias de gobierno, 4,444 en 60 alcaldías y 2,550 en la Asamblea Legislativa.

Mientras tanto, otras organizaciones sociales recalcaron que durante el combate a los grupos delincuenciales, a través del Régimen de Excepción, miles de personas han sido capturadas arbitrariamente y permanecen detenidas, dejando a sus familias en condiciones de más pobreza, ya que en muchos de los casos eran la única fuente de ingresos en sus hogares.



La marcha del 1º de mayo donde debe recordarse la gesta heroica de los mártires de Chicago, esta vez los sindicatos gubernamentales integraron batucada y bailarinas semidesnudas. Foto Diario Co Latino.

Partidos de oposición marchan junto con sindicatos

Gabriela Sandoval
@Garbriela_Sxndo

Durante la marcha de sindicatos y movimientos sociales que partió desde Plaza Divino Salvador del Mundo hacia Plaza Gerardo Barrios, partidos políticos de oposición se unieron para denunciar abusos hacia la clase trabajadora.

Óscar Ortiz, secretario general del Frente Farabundo Martí (FMLN), dijo el “par-



Algunos partidos de oposición se unieron para acompañar a la clase trabajadora, entre estos el FMLN. Foto Diario Co Latino/ Gabriela Sandoval.

“La gente no quiere una reforma a la Constitución, la gente lo que quiere es vivienda, agua, entre otras necesidades. La gente lo que quiere es que se cumpla la Constitución, porque ahí están las garantías de todos los salvadoreños y es lamentable que no la respeten”

tido siempre ha acompañado a la clase trabajadora, ayer, ahora y lo seguirá haciendo”. “Este es un día que enlaza con nuestros valores, así como también con nuestros principios como partido de izquierda”, afirmó.

De igual manera, la exdiputada del FMLN, Anabel Belloso, dijo que reconocía la labor de la clase trabajadora salvadoreña y del mundo. Asimismo,

aseguró que El Salvador vive un contexto de retroceso político donde hay más de 20,000 personas despedidas de manera injustificada del sector público, así como también personas despedidas sin indemnización.

“Los acompañamos como lo hemos hecho siempre, porque creemos que uno de los mecanismos de hoy para po-

der hacer insistencia, hacer escuchar las voces, alzar las denuncias en contra de las injusticias es desde las calles”, agregó Belloso.

Asimismo, el partido VAMOS se hizo presente a la marcha de la clase trabajadora. La diputada Claudia Ortiz dijo que durante su próximo periodo en la Asamblea Legislativa 2024-2027 presentará iniciati-

vas para mejorar la situación financiera de la clase trabajadora en el país.

“En un momento como el que vivimos en El Salvador, con una Asamblea que se ha autorrecetado el poder de definir que es la Constitución(...) es propicio para luchar por todos los derechos de la ciudadanía”, agregó.

Por otro lado, Cesia Rivas, diputada suplente del partido VAMOS, mencionó que el partido VAMOS siempre estará a favor de la clase trabajadora y defenderá sus derechos. Asimismo, dijo que el salvadoreño no quiere cambiar la Constitución, “lo que realmente quiere es tener vivienda, agua y mejor trato laboral”.

“La gente no quiere una reforma a la Constitución, la gente lo que quiere es vivienda, agua, entre otras necesidades. La gente lo que quiere es que se cumpla la Constitución, porque ahí están las garantías de todos los salvadoreños y es lamentable que no la respeten”, concluyó Rivas.

Señalan graves retrocesos en derechos laborales en el país

Redacción Nacionales

Las violaciones a los derechos de los trabajadores siguen denunciándose en el país, un ejemplo es lo que vivieron comunidades, que este 1 de mayo bajaban desde sus lugares de origen para participar en la marcha y fueron detenidos en el camino y las autoridades les tomaron fotos a

sus Duis. Los Policías y soldados detuvieron a los pasajeros que venían de la Isla Espíritu Santo, durante 20 minutos, denunciaron miembros del CIS, igual ocurrió en San Marcos y otros lugares donde habían retenes.

En este contexto de vulneración de derechos, la Asociación de Derechos Humanos Tutela Legal “Dra. María Julia Hernández” denunció graves retrocesos en el país y exigió el respeto de

los derechos conquistados con las luchas históricas del pueblo.

La exigencia de la Asociación se dio a través de un comunicado, en el que destacan la prevaricación de la vida de la clase trabajadora en El Salvador, la cual se ha agravado, en medio del fortalecimiento de una dictadura iniciada en 2019, con el gobierno de Nayib Bukele.

Hay una pérdida del valor del salario real, carestía de la vida

apuntalada por la inflación, desempleo y subempleo crónico, denuncia la Asociación y agrega que también hay persecución de los trabajadores informales y el decomiso de sus medios de vida. Además, la apropiación acelerada, por parte del gobierno, de los fondos de pensiones de los trabajadores. En el contexto del régimen de excepción no se puede dejar de lado a todas aquellas personas que han sido detenidas

injustamente, entre estos, miles de personas trabajadoras y líderes sindicales en las alcaldías y otras instituciones del Estado, por exigir el cumplimiento de los derechos, agrega el documento.

También ha existido manipulación del Tribunal del Servicio Civil que “ha dado la espalda a los intereses de los trabajadores despedidos”, cita el comunicado.

En su primera plenaria, nueva legislatura reduce el número de comisiones

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

La legislatura 2024-2027 tuvo su primera sesión este 1 de mayo, de entrada, aprobó una reforma al Reglamento Interior Asamblea Legislativa para reestructurar y reducir el número de comisiones legislativas. De 20 pasarán a 8.

Estas serán: Política, Hacienda y Especial del Presupuesto; Salvadoreños en el Exterior, Legislación y Gobierno; Seguridad Nacional y Justicia; Niñez e Integración Social; Tecnología, Turismo e Inversión; Infraestructura y desarrollo territorial; Salud, Agricultura y Medio Ambiente.

La diputada por VAMOS, Claudia Ortiz, solicitó que se integraran algunas comisiones que se excluyeron en el decreto como la Comisión de la Mujer y la Igualdad de Género. Asimismo, que se creara de la comisión de "Derechos Humanos, Justicia y Memoria Histórica", afín de sacar una ley que históricamente no se ha aprobado como la Ley de Justicia Transicional.

También propuso, crear una



La Asamblea Legislativa aprueba reforma a su reglamento Interno para reestructurar y reducir el número de comisiones legislativas. Foto: Diario Co Latino / Gabriela Sandoval.

comisión de educación, cultura, tecnología y deporte. Comisión de Vivienda y Transporte Público. Comisión de economía y medios de vida. Comisión de seguridad y combate a la narcoactividad y corrupción. Comisión de Salud, medio ambiente y cambio climático. Sin embargo, la propuesta fue rechazada por el oficialismo.

La diputada oficialista, Suecy Callejas explicó que en las comisiones que se propusieron se integraran varias comisiones. Como, por ejemplo, en la Comisión de Salvadoreños en el Exterior, Legislación y Gobierno, se integrarían por: Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, la de Reformas Electorales y

Constitucionales y la de Relaciones Exteriores, Integración Centroamericana y Salvadoreños en el exterior.

La Comisión de Seguridad Nacional y Justicia integrarán las comisiones de: Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad, Defensa y Justicia y Derechos Humanos. La Comisión de la niñez e Integración, abarcará la Comisión de Cultura y Educación y la de la Familia, Niñez, Adolescencia, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad.

En la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Territorial se integraran la Comisión de Obras Públicas, Transporte y vivienda y la Comisión de Asuntos Municipales.

En la Comisión de Tecnología Turismo e Inversión se fusionarán las comisiones: Economía, Financiera y la de Trabajo y Previsión Social. En la Comisión de Salud, Agricultura y Medio Ambiente, se fusionarán esas 3 comisiones. La Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto queda en solitaria, al igual que la Comisión Política.

Más temprano este primer de mayo, se juramentó a los

60 diputados de la legislatura 2024-2027. Se eligió a la misma junta directiva que ejerció funciones durante la legislatura pasada. Ahora serán 7 y no 9 los miembros de la junta, debido al cambio de número de diputados.

La junta directiva para la legislatura 2024-2027 quedó confirmada por: Ernesto Castro (NI) como presidente de Asamblea; Suecy Callejas (NI) como primera vicepresidenta; Rodrigo Ayala (NI) como segundo vicepresidente; Elisa Rosales (NI) como primera secretaria.

El diputado Reinaldo Cardoza (PCN) fue electo como segundo secretario por los primeros 18 meses. Los otros 18 meses, el cargo será ejercido por Serafin Orantes del mismo partido. Mientras que el diputado Reynaldo Carballo fue electo como tercer secretario.

Está Legislatura entra en un contexto de violentar los procedimientos, ya que en la última sesión plenaria aprobaron de forma exprés una reforma a la Constitución de la República para modificar la Carta Magna en una sola legislatura.

Mario Durán recibe vara edilicia como alcalde de San Salvador Centro

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Previo a la instalación de la primera sesión del concejo municipal 2024-2027, Mario Durán recibió este miércoles 1 de mayo, la vara edilicia como alcalde de San Salvador Centro, que, con la nueva reducción de 44 municipios, la comuna estará conformado por los distritos de San Salvador, Ciudad Delgado, Ayutuxtepeque, Cuscatancingo y Mejicanos, sumando más de 750 mil habitantes.

Durán dijo que los alcaldes de las 44 comunas proponen quienes dirigen las diferentes áreas, como jefes de distritos, gerentes, entre otros, pero será el concejo con sus votos apruebe o no estas opciones.

"Este concejo decidirá por

medio de esta sesión quienes serán los nuevos jefes de distritos, de manera oficial somos la alcaldía de San Salvador Centro, conformada por cinco distritos y 12 zonas; este es un gran reto que asumimos con toda la experiencia y capacidad técnica", sostuvo.

La comuna tendrá oficinas municipales para la atención ciudadana a partir del 2 de mayo, el distrito de San Salvador capital estará conformado por 6 zonas, que son los actuales distritos; Mejicanos será la zona 7; debido a la distribución geográfica Ayutuxtepeque estará dividido en dos zonas, serán las 8 y 9; al igual Cuscatancingo que tendrá las zonas 10 y 11, y Ciudad Delgado será la zona 12.

Según el edil, empezarán a verificar toda la información brindada para saber cómo están las finanzas al día de hoy, de cada una de las ex

alcaldías y tener un monto total de las deudas.

"Vamos a constatar que toda la información esté correcta, que no haya ningún tipo de corrupción, fraude o alguna situación que sea incómoda. Si fuese el caso, vamos a reportarlo independientemente del partido que sea, ante la Fiscalía y la Corte de Cuentas", advirtió. La propuesta es que cada uno de los nuevos distritos de San Salvador Centro mantenga sus tasas actuales, a fin de hacer una recaudación más eficiente, pero, esto no significa incrementar las tasas municipales.

En la primera sesión del concejo municipal 2024-2027 se aprobó por unanimidad, el nuevo escudo que representará a la comuna, al centro lleva una bandera en diagonal en colores azul y blanco, los cuales simbolizan la lealtad, pro-



Mario Durán recibe la vara edilicia como alcalde de San Salvador Centro 2024-2027, que tendrá bajo su cargo los distritos de San Salvador, Ciudad Delgado, Ayutuxtepeque, Cuscatancingo y Mejicanos. Foto Diario Co Latino/cortesía.

tección y obligación de servicio a los habitantes.

El escudo acuñado en plata, símbolo de pureza, fe e integridad, en sus lados convergen dos espa-

das, la derecha, del General Francisco Morazán; y la izquierda, del Capitán General Gerardo Barrios; ambas se insertan sobre un pergamino.



Palestina denuncia ataque de colonos israelíes contra convoyes de ayuda jordanos

RAMALA/Xinhua

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Expatriados de Palestina denunció este miércoles el ataque por parte de colonos israelíes contra dos convoyes jordanos que se dirigen a la Franja de Gaza.

En una declaración enviada a Xinhua, el ministerio criticó la insistencia de Israel en bloquear la entrada a Gaza de la ayuda y de impedir que llegue a quienes la necesitan.

También acusó al ala derecha israelí y a sus simpatizantes de desafiar los esfuerzos de paz internacionales y de utilizar el hambre como arma de guerra para matar a civiles palestinos.

Proporcionar corredores seguros para la entrada de ayuda humanitaria a la Franja de Gaza es una obligación legal y moral por parte de Israel, indicó la declaración, la cual pidió esfuerzos internacionales para garantizar la entrada de la ayuda humanitaria a Gaza y detener el actual conflicto.

Hoy con anterioridad, “extremistas” israelíes atacaron dos convoyes preparados por la Organización Hachemita de Beneficencia de Jordania, en colaboración con el Programa Mundial de Alimentos y grupos caritativos de Reino Unido, Sudáfrica y Estados Unidos, cuando se dirigen a Gaza a través del cruce de Beit Hanoun, conocido por los israelíes como cruce de Erez, y del cruce Kerem Shalom.

Los agresores arrojaron parte de la carga a las calles, lo que provocó daños en los camiones.



LATINOAMERICA

Israel denuncia a Colombia por romper lazos diplomáticos



JERUSALÉN/Xinhua

El ministro de Relaciones Exteriores de Israel, Israel Katz, denunció hoy al presidente de Colombia, Gustavo Petro, por anunciar que su país romperá los lazos diplomáticos con Israel por el conflicto en Gaza.

Katz acusó a Petro en la red social X de ser “un odio antisemita”.

“Las relaciones entre Israel y Colombia siempre han sido cálidas”, escribió Katz, quien añadió que Petro “no podrá cambiar esto”.

Hoy con anterioridad, Petro dijo en un discurso público en Bogotá que “mañana se romperán las relaciones diplomáticas con el Estado de Israel (...) por tener un Gobierno, por tener un pre-

sidente genocida”.

Petro ha criticado las operaciones militares de Israel contra Hamas en Gaza y solicitó unirse a la demanda de Sudáfrica ante la Corte Internacional de Justicia que acusa a Israel de genocidio.

Los ataques de represalia de Israel contra Gaza, territorio gobernado por Hamas, han cobrado la vida de más de 34.500 personas, en su mayoría civiles, y han desplazado a la mayoría de la población de 2,3 millones de habitantes de Gaza, además de dejar hambre y devastación en todo el enclave.

Presidente de Colombia anuncia rompimiento con Israel

El presidente colombiano, Gustavo Petro, anunció hoy miércoles que a partir de este

jueves Colombia romperá relaciones diplomáticas con Israel.

Petro sostuvo desde la Plaza de Bolívar en la ciudad de Bogotá, en el marco del Día Internacional de los Trabajadores, que la razón de esta ruptura de relaciones con Israel es por tener un “presidente genocida”.

“No puede ser, no puede volver, no pueden llegar las épocas del genocidio, del exterminio de un pueblo entero ante nuestros ojos, ante nuestra pasividad”, señaló el presidente colombiano.

“Si muere Palestina, muere la humanidad y no la vamos a dejar morir”, advirtió el mandatario en medio de la multitud que marchó en apoyo a su Gobierno.

Reforma artículo 248 constitucional, espejo del martinato

César Ramírez
@caralvasalvador



El retorno de la dictadura podría titularse esta reflexión, por la forma de espejo con el General Martínez de 1931-1944 con la actual administración inconstitucional, lo cual provoca incertidumbre ciudadana en todo nivel, desde la llanura del pueblo (como yo) hasta los acaudalados empresarios por sus inversiones nacional, los comerciantes por la creciente inestabilidad económica, los religiosos por su compromiso en defensa de sus fieles, militares siempre discutiendo sus ascensos etc. puesto que la continuidad jurídica ha sido rota a partir del 29 de abril de 2024.

Así leíamos el art. 248 Cn: La reforma de esta Constitución podrá acordarse por la Asamblea Legislativa, con el voto de la mitad más uno de los Diputados electos.

Para que tal reforma pueda decretarse deberá ser ratificada por la siguiente Asamblea Legislativa con el voto de los dos tercios de los Diputados electos. Así ratificada, se emitirá el decreto correspondiente, el cual se mandará a publicar en el Diario Oficial.

La reforma únicamente puede ser propuesta por los Diputados en un número no menor de diez.

No podrán reformarse en ningún caso los artículos de esta Constitución que se refieren a la forma y sistema de gobierno, al territorio de la República y a la alternabilidad en el ejercicio de la Presidencia de la República”.

Pero la reforma (29ABR024) establece: “Para que tal reforma pueda decretarse deberá ser ratificada en la siguiente Asamblea Legislativa con dos tercios o por la misma Asamblea Legislativa con el voto de tres cuartas partes de los diputados electos”...

De tal forma que la siguiente Asamblea que inicia su gestión el 1 de mayo 2024 dominada por el Partido Nuevas Ideas con 54 escaños de 60, con mayoría simple (31) y con mayoría de tres cuartas partes (45) puede en su administración realizar todos los cambios a su consideración.

La reforma elimina el proceso de “dos” Asambleas Legislativas” de esa manera una sola puede ampliar el mandato del presidente a seis o más años, permitir la

reelección, modificar la constitución del Tribunal Supremo Electoral, modificar conceptos de la Fuerza Armada, Policía Nacional Civil, Seguridad Nacional, Derechos Humanos, Sistema Judicial, Transformar o crear Instituciones de economía, sistema agrario, Seguro Social, Corte de Cuentas etc. y si exageramos hasta una nueva “legalidad”, muy parecida a la época del martinato suprimiendo derechos humanos, tribunales policiales para civiles, Jueces Militares, Fiscales políticos, Censura de prensa, persecución a opositores políticos, uso de la Asamblea para legalizar su Golpe de Estado, modificación de la Constitución de la República para reelección, nombramiento de Asamblea Constituyente y otros.

Es muy preocupante el momento, la sociedad civil se pronuncia con rechazo a tal reforma del Art.248 Cn, mientras la comunidad internacional escucha con atención el contenido de ese artículo, recordemos que el 1 de mayo de 2021 se destituyó a los Magistrados de la Sala Constitucional y al Fiscal de la República fue un golpe a la institución y la democracia, es muy probable que el 1 de mayo 2024 otro evento similar se desarrolle promoviendo otra Constitución, en esa imagen de espejo del martinato que vivimos ahora, en la decadente y moribunda democracia salvadoreña.

amazon.com/author/csarcaralv



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, [@DiarioColatino](https://facebook.com/diariocolatinoderl)

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

ALGO MÁS QUE PALABRAS

LAS DOMINACIONES NOS MANEJAN A SU ANTOJO

“El futuro es nuestro y debemos trabajarlo, cada cual consigo mismo, en un deseo de contribuir a la construcción del bien colectivo, poniendo fin al derramamiento de sangre, con la reconstrucción de otro mundo más hermanado”.

Victor CORCOBA HERRERO/ Escritor
corcoba@telefonica.net



La manipulación sin escrúpulos está a la orden del día, en muchos países. Siempre lo ha estado, pero de un tiempo a esta parte, todo se mueve bajo un control interesado, debilitando la vida democrática y censurando, tanto a ciudadanos como a instituciones. No sólo se rompen vínculos, también se quiebra la libre comunicación, con lenguajes corrompidos, que suelen dejarnos en el escándalo permanente. Desde luego, la capacidad destructiva de esta atmósfera malvada, vestida de supremacía y revestida de opresión, es dictatorial y nos está dejando la fibra vivencial empedrada de odio. De ahí, lo importante que es tomar la concienciación sobre todos los aspectos existenciales de las diversas situaciones, para enhebrar sociedades más moderadas y éticas.

Sea como fuere, nos viene saludable a todos, que la libre circulación de ideas por medio de la palabra y de la imagen, se sustenten y nos sustenten, con lenguajes claros y pulsos verdaderos. Las grandes potencias, como tales, tienen que abrirse a la multitud y reabrirse, haciéndolo corazón a corazón. De lo contrario, encerrados y sin contemplación alguna, es fácil caer en un antropocentrismo soberbio, posicionán-

nos como dominadores absolutos, en lugar de ser servidores unos de otros y custodios de la vida. Endiosados, nos volvemos injustos y nuestra forma de proceder arruina las relaciones humanas; puesto que, nos envenena, con la auto-exaltación. Este engrimiento además contamina el innato sentimiento de fraternidad que, en cambio, debería tener otro pentagrama musical de modestia.

Al igual que cada comunidad desarrolla sus propios códigos lingüísticos y expresiones, enriqueciendo de este modo la diversidad de los vocablos, asimismo tenemos que alentarlos y alimentarnos de ese manantial precioso de valores humanos y anímicos que es lo que verdaderamente contribuye a un desarrollo universal, que nos aleja de la muerte y de la destrucción que dominan el día, mientras persisten las segmentaciones entre los Estados. Sin duda, hoy más que nunca, se requiere poner en acción el espíritu de solidaridad, la acción generosa, separada de toda mira de expansión económica, así como de toda dominación política. El tanto tienes/tanto vales, hay que descharlo y elogiar otras energías menos materialistas y más morales.

Cuántas civilizaciones y dominaciones han surgido, florecido y después han caído. En fin, todo tiene presente y pasado. Sin embargo, el futuro es nuestro y debemos traba-

jarlo, cada cual consigo mismo, en un deseo de contribuir a la construcción del bien colectivo, poniendo fin al derramamiento de sangre, con la reconstrucción de otro mundo más hermanado. Pasemos página, pues. Hoy somos testigo de cómo el resentimiento se reproduce y produce a una velocidad alarmante. Su dominación está en internet, que ha pasado de los márgenes a ser corriente dominante. Jamás nos callemos, ni tampoco seamos tolerantes con la intolerancia. El despotismo nos deja sin hoja de servicio y esto es nefasto para toda la humanidad.

Hemos venido a donarnos, no a enriquecernos de materialidad, dejando nuestro interior lleno de esclavitudes. Son las nuevas formas de deshumanizarnos por completo. Nos envuelve una colonización cultural déspota, donde todo se impone y nada se propone, aunque para ello tengamos que utilizar la violencia. Ya no se hace autocrítica, piensan por nosotros, nos manipulan hasta el extremo de dejarnos vacíos, sin deseos de búsqueda ni de lucha por la justicia. Bajo este contexto, envenenado por los abusos permanentes y las supremacías del ordeno y mando, tenemos que ser capaces de recuperar la dignidad. Necesitamos, por tanto, mantener la llama viva de la sana voluntad en un mundo global, donde todo nos afecta a todos. En cualquier caso, la venganza no resuelve nada.



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES
 Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante tí vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío. Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampara me y conduéceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

David Antonio Cuadra Gómez
 Registrador Auxiliar
 1a. Publicación
 (2-4-6 mayo/2024)

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO
 Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Tí, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.
 (Margarita)

No. de Expediente : 2024224236
 No. de Presentación: 20240376567
 CLASE: 09.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado CLAUDIA CRISTINA DUARTE DE VASQUEZ, en su calidad de APODERADO DE SERVICIOS GENERALES BURSATILES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CASA DE CORREDORES DE BOLSA, de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra ESIGN, traducida al castellano como: E FIRMA, que servirá para: AMPARAR: SISTEMA WEB PARA: CAPTURA DE FIRMA ELECTRÓNICA EN CUALQUIER TIPO DE DOCUMENTO. Clase: 09.
 La solicitud fue presentada el día diez de abril del dos mil veinticuatro.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, doce de abril del dos mil veinticuatro.

ESIGN

TO COMERCIAL DEDICADO A COMERCIALIZACIÓN DE MOBILIARIO UBICADO EN BULEVAR DEL HIPÓDROMO 519, SAN SALVADOR CENTRO DEL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.
 La solicitud fue presentada el día dos de abril del dos mil veinticuatro.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, ocho de abril del dos mil veinticuatro.

JOTTA

Mauricio Enrique Sánchez Vásquez
 Registrador Auxiliar
 3a. Publicación
 (27-29 abril, 2 Mayo/2024)

ORACIÓN MILAGROSA
 Confió en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo.
 (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

dos veinticuatro, a la misma hora, y en el mismo lugar, siendo el quórum necesario para la celebración de la junta en segunda convocatoria cualquiera que sea el número de acciones representadas, y sus resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes o representados, San Salvador a los ocho días del mes de abril de año dos mil veinticuatro.
LARRY ALBERTO ZEDAN
 Director Presidente
 Grupo 20/20, S.A. de C.V.
 3a. Publicación
 (25-30 abril, 02 mayo/2024)

No. de Expediente : 2024223901
 No. de Presentación: 20240375964
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado JUAN CARLOS RAFAEL BASAGOITIA GOCHEZ, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de LAJANDRA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: LAJANDRA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro del NOMBRE COMERCIAL, consistente en: la palabra JOTTA, que servirá para: IDENTIFICAR UN ESTABLECIMIENTO.

Ordinaria y Extraordinaria se llevará a cabo a las 9:00 a.m. del día siguiente **VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO** en la misma dirección. En esta segunda fecha se considera válidamente constituida cualquiera que sea el número de acciones representadas y sus resoluciones se tomarán por mayoría de votos de las acciones presentes. San Salvador, a los quince días del mes de Abril del año dos mil Veinticuatro.
Raúl Antonio López Trigueros
 PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD ATUR 168, S.A. DE C.V.
 2a. Publicación
 (30-abril-2-4- de mayo/2024)

CONVOCATORIA
 El Director Presidente de la Junta Directiva de la sociedad "GRUPO 20/20, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", que puede abreviarse "GRUPO 20/20, S.A. DE C.V.", del domicilio de la ciudad de San Salvador, por este medio, **CONVOCA** a los accionistas de la sociedad, a reunirse para la celebración de sesión de la Junta General de accionistas, que por los puntos a tratar son de naturaleza ordinaria y extraordinaria, a las nueve horas del día veintidós de mayo del año dos mil veinticuatro, en las oficinas de la sociedad ubicadas en el Paseo General Escalón, número 3656, colonia Escalón de esta ciudad de San Salvador, cuyos puntos a tratar en la agenda son los siguientes:
PUNTOS DE CARÁCTER ORDINARIOS:
 I. Presentación de Memoria de labores de la Junta Directiva, el Balance General, el Estado de Resultado, el Estado de cambios en el Patrimonio, y el Informe del Auditor Externo, correspondientes al ejercicio económico comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintitrés, a fin de aprobar o improbar los tres primeros y tomar las medidas que juzguen oportunas,
 II. El nombramiento del Auditor Externo y Auditor Fiscal;
 III. Los Emolumentos correspondientes del Auditor Externo, y Auditor Fiscal;
 IV. Aplicación de resultados;
 V. Ratificación de actos realizados por la administración;
 VI. Varios
PUNTO DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO:
 I.- Autorización a los Administradores para negociar por cuenta propia, directa o indirectamente con la Sociedad de conformidad con el Artículo doscientos setenta y cinco del Código de Comercio;
 El quórum necesario para la celebración de la Junta General de Accionistas, de conformidad a la ley y el pacto social vigente, en primera convocatoria se requiere la concurrencia o asistencia de la mitad más una de las acciones que conforman la totalidad del capital social de la sociedad. En caso de no haber quórum suficiente para la celebración de dicha junta el día y hora de quórum necesario la fecha señalada en primera convocatoria, de conformidad a la ley y el pacto social vigente, por este mismo medio se convoca a celebración de la referida junta en segunda convocatoria, el día veintitrés de mayo del año

PACAS y JUAN RAFAEL ALVAREZ DIAZ; en su calidad de Herederos Universales Testamentarios de la fallecida. Habiéndose conferido la administración y representación interina de la sucesión, con la facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. Por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten él la referida oficina en el término de quince días, contados desde el siguiente **LUCIA ELIZABETH VÁSQUEZ TORRES**. En la ciudad de San Salvador, Departamento San Salvador, a las ocho horas y treinta minutos del día veintiséis de abril de dos mil veinticuatro.

LUCIA ELIZABETH VÁSQUEZ TORRES
 NOTARIO
 2a. Publicación
 (30 abril, 2-3 Mayo/2024)

CONVOCATORIA
 El Infrascrito Presidente de la Sociedad **TRANSPORTISTAS UNIDOS RUTA 168, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que puede abreviarse **ATUR 168, S.A. DE C.V.**, de acuerdo con la Cláusula Décimo Octavo y Vigésima Primera de su Pacto Social con relación a los Artículos 220 y siguientes del Código de Comercio, relacionados con las Juntas Generales de Accionistas Ordinarias y Extraordinarias **CONVOCA** : A todos los Accionistas de la referida Sociedad a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA** a celebrarse el día **VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, a las 9:00 am. En las oficinas de la Sociedad ubicada en **Colonia Antonieta, Pasaje 1, Casa Número 13, Quezaltepeque, Departamento de La Libertad**. Se considera legalmente reunida en la primera fecha de convocatoria, si están presentados por lo menos, la mitad más una de las acciones en que se divide el capital social y las resoluciones serán válidas cuando se tomen por mayor de votos de las acciones presentes.

AGENDA
PUNTOS PARA TRATAR COMO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:
 1.- Verificación del Quórum.
 2.- Lectura del Acta Anterior.
 3.- La memoria de la Junta Directiva, el Balance Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados, El Estado de Cambios en el Patrimonio del Ejercicio, Estado de Flujo de Efectivo del Ejercicio 2023 y el Informe del Auditor Externo, a fin de aprobar o improbar los cuatro primeros y tomar las medidas que se juzguen oportunas.
 4.- El nombramiento y remoción del Auditor Externo.
 5.- Los emolumentos correspondientes al Auditor Externo.
 6.- La aplicación de los Resultados.
PUNTOS PARA TRATAR COMO ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
 7.- Acuerdo de Disolución y Liquidación de la Sociedad De no haber quórum, de conformidad a la Cláusula Vigésima Segunda de su Pacto Social, la Asamblea General

LUCIA ELIZABETH VÁSQUEZ TORRES, Notario, con oficina ubicada en Edificio Colabora 3-6, Paseo General Escalón 5550, Departamento de San Salvador, **HAGO SABER:** Que se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia testamentaria que a su defunción dejará la señora MARIA ELENA DIAZ SALINAS DE ALVAREZ conocida por MARIA ELENA DIAZ SALINAS, MARIA ELENA DIAZ DE ALVAREZ, ELENA DIAZ SALINAS DE ALVAREZ, ELENA DIAZ DE ALVAREZ, ELENA DIAZ SALINAS, MARIA ELENA DIAZ SALINAS, y por ELENA DIAZ, ocurrida en casa ubicada en Urbanización Maquillishuat, Avenida Azaleas número trescientos de la Ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador, a las diecinueve horas del día once de diciembre del año dos mil veintitrés, por parte de los Señores SANTIAGO EDUARDO ALVAREZ DIAZ conocido por EDUARDO SANTIAGO ALVAREZ DIAZ; AIDA ALVAREZ DIAZ ahora conocida por AIDA MARINA ALVAREZ DIAZ, ANAMARIA ISABEL ALVAREZ DIAZ ahora ALVAREZ DE PACAS, ANA JULIA ALVAREZ DIAZ ahora ALVAREZ DE ZABLAH, ELENA MARGARITA ALVAREZ DIAZ ahora ALVAREZ DE MARTINEZ, MARIA ELENA ALVAREZ DIAZ ahora ALVAREZ DE

LUCIA GLORIA VICTALINA VALENCIA DE BARRERA
 JUEZA DE LO CIVIL
LIC. OSCAR ERNESTO AREVALO ORREGO
 SECRETARIO
 3a. Publicación
 (30 abril, 1-2 Mayo/2024)

LICDA. GLORIA VICTALINA VALENCIA DE BARRERA
 JUEZA DE LO CIVIL
LIC. OSCAR ERNESTO AREVALO ORREGO
 SECRETARIO
 3a. Publicación
 (30 abril, 1-2 Mayo/2024)

LUCIA ELIZABETH VÁSQUEZ TORRES, Notario, con oficina ubicada en Edificio Colabora 3-6, Paseo General Escalón 5550, Departamento de San Salvador, **HAGO SABER:** Que se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia testamentaria que a su defunción dejará la señora MARIA ELENA DIAZ SALINAS DE ALVAREZ conocida por MARIA ELENA DIAZ SALINAS, MARIA ELENA DIAZ DE ALVAREZ, ELENA DIAZ SALINAS DE ALVAREZ, ELENA DIAZ DE ALVAREZ, ELENA DIAZ SALINAS, MARIA ELENA DIAZ SALINAS, y por ELENA DIAZ, ocurrida en casa ubicada en Urbanización Maquillishuat, Avenida Azaleas número trescientos de la Ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador, a las diecinueve horas del día once de diciembre del año dos mil veintitrés, por parte de los Señores SANTIAGO EDUARDO ALVAREZ DIAZ conocido por EDUARDO SANTIAGO ALVAREZ DIAZ; AIDA ALVAREZ DIAZ ahora conocida por AIDA MARINA ALVAREZ DIAZ, ANAMARIA ISABEL ALVAREZ DIAZ ahora ALVAREZ DE PACAS, ANA JULIA ALVAREZ DIAZ ahora ALVAREZ DE ZABLAH, ELENA MARGARITA ALVAREZ DIAZ ahora ALVAREZ DE MARTINEZ, MARIA ELENA ALVAREZ DIAZ ahora ALVAREZ DE

Diario Co Latino

¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia." Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti. **Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:**



1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.



2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.



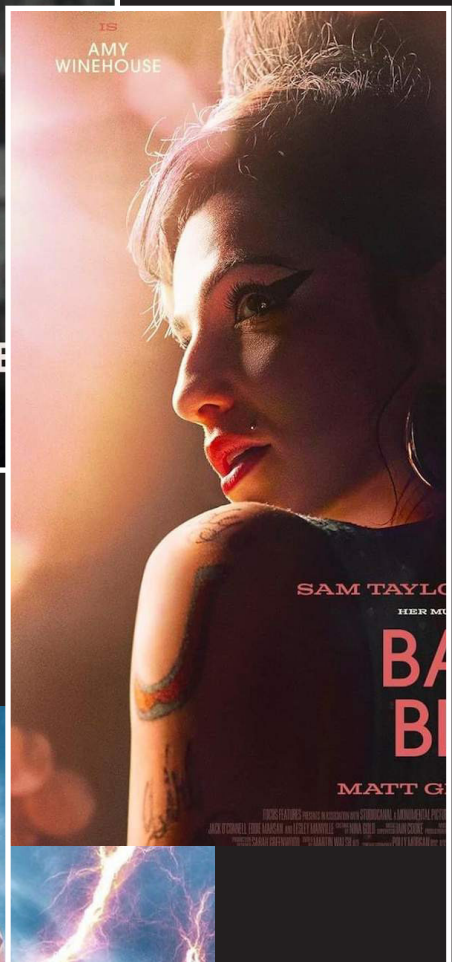
3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

CONTACTANOS

Llámanos al: +503 2222 1009/ 2271 0671
 Escríbenos a: ventas@diariocolatino.com

@DiarioCoLatino
 Diario Co Latino
 @diariocolatino

Estamos ubicados en Condominio Cuscatlán, 4a Calle Poniente #313, San Salvador



Isidro Metapán y FAS se suman a los clasificados a los cuartos de final del Clausura

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Este miércoles primero de mayo se disputó en su totalidad la jornada 20 del torneo Clausura 2024, en la cual se confirmaron los ocho clasificados a los cuartos de final a falta de una fecha del campeonato.

A los seis equipos que ya estaban clasificados entre ellos Alianza y Firpo, se unieron los últimos dos en la última jornada, esto con resultados abultados y otros con empates. Estos son los clasificados.

Empate y clasificación. Un marcador sin goles y parejo le bastó a FAS para meterse a los cuartos de final del torneo, esto luego de que el equipo tigrillo y los albos consumaron la paridad en el estadio Cuscatlán, la noche de este miércoles, luego de un empate a 0 goles. Por diferencia de goles con Once Deportivo, el equipo santaneco finalizó en la casilla 7 a falta de una fecha.

Isidro Metapán también selló su participación en los cuartos de final con goleada a Santa Tecla, luego de cuatro tantos que protagonizaron Jonathan Esquivel, César Flores y el doblete de Guillermo Stradella, contra los recientemente descendidos a Segunda División, el cuadro colinero, que sentenció su salida de la primera luego del partido contra Firpo. El equipo teceleño disputará los últimos encuentros por compromiso.

El Municipal Limeño llegó a la casa del Fuerte San Francisco para llevarse los tres puntos a su localidad y buscar mejores posiciones de cara a los cuartos de final, a falta de una fecha en el torneo Clausura en la fase regu-



Guillermo Stradella, autor del doblete de Isidro Metapán contra Santa Tecla, celebra su primer gol. Foto: Diario Co Latino/Cortesía.

lar.

Daniel Delgadillo y Luis Ladin fueron las figuras del equipo visitante con las cuales el club tomó la ventaja en los primeros 15 minutos del encuentro. El Fuerte intentó buscar el empate con el gol de Bryan Paz en el segundo tiempo pero el equipo no encontró el segundo.

Dragón impuso respeto en el estadio Juan Francisco Barraza y no dejó escapar el resultado ante 11 deportivo, para los mitológicos marcó Manuel Murillo, Luis Mendez y Elmer Bonilla. Los visitantes generaron el único de la tarde en los botines de Carlos Anzora, pero no pudo igualar el marcador de los migueleños.

El Firpo siguió imparable y en la última fecha goleó 1-4 a Jocoro. Los toros de Usulután se favorecieron con el triplete de Styven Velásquez y otro

gol de Enrique Rivas, para revalidar el segundo lugar de la tabla una fecha más de cara a que culmine la fase regular.

Herbert Sosa significó la única marca para el conjunto fogonero.

En el duelo de los empu-



FAS empata contra Alianza en el estadio Cuscatlán y confirma su participación en los cuartos de final del torneo Clausura 2024. Foto: Diario Co Latino/Cortesía.

mados de la fecha 20, entre Platense contra Águila, en el estadio Antonio Toledo Valle, se generó un empate por la mínima entre ambos conjuntos, quienes con goles de Ever Caicedo para los locales y Kevin Reyes para el conjunto visitante, repartieron puntos sobre el final del segundo tiempo.

Es de recordar que los clasificados hasta la fecha son: Alianza, Firpo, Municipal Limeño, Águila, Platense, Isidro Metapán, FAS y Once Deportivo.

Este sábado 4 de mayo, se disputará la última fecha de la fase regular del torneo Clausura 2024, con la cual luego de que ya se conocieron los ocho clasificados a la siguiente ronda solamente se definirá las posiciones para conocer los cruces en la segunda fase del campeonato.